

**ACTA No 1406**

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CEVALLOS DEL VEINTIDOS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.**

En la ciudad de Cevallos, Provincia de Tungurahua, a los 22 días del mes de Enero del año 2016, siendo las 15H30, el Ab. Mauricio Miranda, Alcalde del cantón Cevallos da la bienvenida a los asistentes y solicita se constate el quórum reglamentario, estando presente los señores Concejales: Ab. Mario Aguilar, Eco. Luis Barona, Sr. Marco Cáceres, Eco. Rodrigo Oñate, Sr. Hugo Villegas; y los señores Funcionarios: Ing. Vinicio Freire, Jefe Administrativo y Dr. Hernán Paredes, Director Financiero, bajo la presidencia del Ab. Mauricio Miranda Badillo, Alcalde del cantón Cevallos y la Dra. Verónica Ramírez Barrera, Secretaria, quien suscribe y certifica la presente, con el siguiente **ORDEN DEL**

**DIA:** 1.- Aprobación del Acta No 1405 de la Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 14 de Enero del 2016. 2.- Conocimiento y resolución del Informe de la Comisión de Planificación, referente a la solicitud de retiro de adoquín y colocación de capa de hormigón asfáltico en la Urbanización Abel Naranjo Chérrez. 3.- Conocimiento y resolución del Oficio No 2016-002-V-A de fecha 19 de Enero del 2016, suscrito por el señor Hugo Villegas B, Vicealcalde del GADM de Cevallos, referente a la reunión mantenida con el Departamento de Vinculación de la Universidad UNIANDES. Señor Alcalde: Compañeros Concejales esta consideración el orden del día. Señores Concejales: Aprobado. **RESOLUCIÓN E**

**Concejo Municipal por unanimidad resuelve aprobar el Orden del Día. DESARROLLO DE LA SESIÓN.** Una vez aprobado el orden del día el señor Alcalde solicita que se proceda con el **PRIMER NUMERAL.- APROBACIÓN DEL ACTA No 1405 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DE FECHA 14 DE ENERO DEL 2016.** Señor Alcalde: Compañeros Concejales está a consideración el Acta que fue enviada con la debida anticipación, si alguien quiere hacer alguna recomendación acerca del Acta, que por favor se pronuncia. **RESOLUCIÓN E**

**Concejo Municipal por unanimidad RESUELVE Aprobar el Acta No 1405 de la Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 14 de Enero del 2016, sin ninguna observación. SEGUNDO NUMERAL.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN, REFERENTE A LA SOLICITUD DE RETIRO DE ADOQUÍN Y COLOCACIÓN DE CAPA DE HORMIGÓN ASFÁLTICO EN LA URBANIZACIÓN ABEL NARANJO CHERREZ.** Se da lectura del informe de la Comisión de Planificación. "INFORME DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Por delegación del señor Alcalde la Comisión se reúne el día lunes 18 de enero del 2016. Comisión integrada por los siguientes señores Concejales: Eco. Edwin Oñate; Sr. Marco Cáceres y Hugo Villegas. José Ramos Moya Arq. Jefe de Planificación y Ab. Santiago Bayas, Procurador Síndico, para analizar la siguiente solicitud: 1.- Urbanización Abel Naranjo Chérrez. Solicita retiro de adoquín y colocación de capa de hormigón asfáltico. PROPUESTA El señor Milton Naranjo y el Ing. Fabián Mayorga, solicitan el retiro de adoquín y colocación de capa de hormigón mezclado en caliente de 04 cm de espesor sobre una base compacta clase 02 de 12 cm de espesor, con las siguientes especificaciones técnicas:

- Granulometría de la base clase 2 (100% pasa el tamiz de 2").

- Densidad mínima o porcentaje de compactación de la mezcla asfáltica (97%)

### **REQUERIMIENTO DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN**

El señor Marco Cáceres, Presidente de la Comisión, solicita a los departamentos de: OO.PP.MM y Procuraduría Síndica informes sobre la propuesta presentada por el señor Milton Naranjo e Ing. Fabián Mayorga como también que se especifique la parte legal en el que se encuentra el proceso de cumplimiento de plazos y la factibilidad de aceptación. Como también la entrega del adoquín a la Institución Municipal. **INFORMES TÉCNICOS-LEGAL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS.** El Ing. Eduardo Bayas, Director del Departamento de OO.PP.MM, manifiesta: informo que el pedido formulado por el señor Milton Naranjo, propietario de la Urbanización Abel Naranjo Chérrez y respaldado por el Ing. Fabián Mayorga, para que se le autorice el retiro del adoquín vehicular existente y la colocación de una capa de hormigón asfáltico mezclado en caliente de 4 centímetros de espesor sobre una base compactada clase 2 de 12 centímetros de espesor en la vía de esta urbanización, técnicamente es procedente ya que cumple con los requerimientos del MTOP. **INFORME JURÍDICO** El Ab. Santiago Bayas Marín, Procurador Síndico, manifiesta: que dentro de la presente consulta de actuaciones por parte de los representantes de la Urbanización Abel Naranjo Chérrez, existiendo en dicho avance y cumplimiento de obra un error de hecho por parte de los urbanizadores, al realizar las obras de acabado de vía, con un material diferente al aprobado por Concejo Municipal, por lo que al existir este error por parte de los urbanizadores y por ser potestad de Concejo Municipal subsanar estos errores, que no han tenido un grado de intencionalidad de dolo directo si no más eventual, y aplicando el principio constitucional consagrado en el artículo 11 numeral 1 y 4, me permito sugerir, se proceda aceptar la propuesta de los representantes de la Urbanización Abel Naranjo Chérrez, siempre y cuando la propuesta cumpla con la norma técnica emitida por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, así como también se sirvan reformar la Ordenanza de la urbanización, concediendo un plazo prudente para la implementación de dicha propuesta. **RECOMENDACIÓN** Revisado y analizados los informes técnicos y legales, documentos presentados, la Comisión de Planificación, **RECOMIENDA** al Concejo Municipal, sugerir la aprobación de la propuesta planteada por el señor Milton Naranjo, que se fundamenta en el retiro del adoquín y la colocación de hormigón asfáltico mezclado en caliente de 4 centímetros de espesor sobre una base compactada clase 2 de 12 centímetros de espesor en la vía de esta urbanización, en base a los Informes Técnico-Legales presentados y con las siguientes recomendaciones:

- El plazo de ejecución de las obras de infraestructura de esta urbanización ha fenecido por lo que el Concejo Municipal deberá autorizar la ampliación del plazo, a través de una Reforma a la Ordenanza de la Urbanización Abel Naranjo Chérrez.
- Una vez retirado los adoquines se procederá a revisar las redes de agua potable y alcantarillado y su óptimo funcionamiento.

- Que el Departamento de OO.PP.MM sea responsable de la Fiscalización de esta obra y emita los Informes respectivos.

El Señor Presidente da por terminada la sesión de la Comisión y agradece la presencia de los señores: Concejales y funcionarios y declara clausurada la misma. Para constancia firman los asistentes. Sr. Marco Cáceres, **PRESIDENTE**; Sr. Hugo Villegas **CONCEJAL MIEMBRO**; Ec. Edwin Oñate, **CONCEJAL MIEMBRO**. **FUNCIONARIOS DE APOYO** Ab. Santiago Bayas **PROCURADOR SÍNDICO**; José Ramos Moya Arq. **JEFE DE PLANIFICACIÓN**". Hasta ahí el informe de la Comisión de Planificación. Señor Alcalde: Compañeros Concejales ha existido un pedido, en este caso de parte de los representantes de la Urbanización Naranjo, entonces se ha hecho el debido proceso para que haya en este caso los informes necesarios para que pueda ingresar acá al Concejo, más bien ustedes acaban de escuchar, está a consideración señores Concejales. Señor Concejal Ab. Mario Aguilar: Yo no tengo de mi parte ningún problema señor Alcalde. Señor Concejal Eco. Luis Barona: Si, todos habíamos conversado sobre este tema. **RESOLUCION Luego del análisis en base a lo establecido en el Art. 57 del COOTAD que determina que al Concejo Municipal le corresponde: literal a) "El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, mediante la expedición de Ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones y literal t) Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del Alcalde o Alcaldesa; el Concejo Municipal por unanimidad acogiendo el informe de la Comisión de Planificación RESUELVE: 1.- Aprobar la solicitud del señor Milton Naranjo e Ing. Fabián Mayorga y autorizar el retiro de adoquín y la colocación de capa de hormigón asfáltico en la Urbanización Abel Naranjo Chérrez. 2.- Se concede el plazo prudencial de 30 días para la culminación de la obra. 3.- Previo a la recepción definitiva de la obra, se presente de parte de los señores Técnicos los informes correspondientes. 4.- Se solicita al señor Procurador Síndico presente una propuesta para reformar la Ordenanza de la Urbanización Abel Naranjo Chérrez. TERCER NUMERAL.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL OFICIO NO 2016-002-V-A DE FECHA 19 DE ENERO DEL 2016, SUSCRITO POR EL SEÑOR HUGO VILLEGAS B, VICEALCALDE DEL GADM DE CEVALLOS, REFERENTE A LA REUNIÓN MANTENIDA CON EL DEPARTAMENTO DE VINCULACIÓN DE LA UNIVERSIDAD UNIANDES.**

"Oficio No. 2016-002-V-A Cevallos, a 19 de enero del 2016 Señor Ab.

**MAURICIO MIRANDA ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE CEVALLOS** Presente.- De mis consideraciones.- Mediante el presente me permito informarle a usted, que por invitación del departamento de Vinculación de la Universidad UNIANDES asistimos el suscrito, Sr. Concejal Rodrigo Oñate y la Srta. Reina Cantonal Katherine Guevara, en la cual se coordinó la realización de una jornada medica odontológica con los médicos y estudiantes de esa especialidad, esta actividad se ejecutara con los equipos móviles de esa Universidad entre el mes de marzo o abril del 2015, por lo expuesto muy comedidamente me permito solicitar a usted, hacer conocer al Concejo Cantonal en la próxima sesión inmediata para que se considere y apruebe el apoyo logístico para este trabajo social orientado a las



personas de escasos recursos económicos del cantón y se motive el trabajo social de la reina; además debo informarle que se coordinó con los Directores de la Facultad de Medicina e Investigación quienes se comprometieron a realizar el apoyo al GADMC para las diferentes actividades de vinculación, por lo que recomiendo a su autoridad para que se active el convenio marco firmado anteriormente con ese centro educativo, en caso de haber fenecido existe toda la predisposición para renovar dicho convenio. Por la atención que se digna dar a la presente, anticipo mis agradecimientos, no sin antes reiterarle los sentimientos de estima y consideración. Atentamente.- Hugo Villegas B. Vicealcalde del GADM de Cevallos" Hasta ahí el texto del Oficio. Hasta ahí señor Alcalde el texto. Señor Alcalde: Bueno compañeros Concejales como ustedes acaban de escuchar habido un acercamiento entre los compañeros Concejales y nuestra Reina, entonces el compañero Vicealcalde ha creído conveniente que ponga a consideración de ustedes, me imagino por darle la facilidad para que toda la logística se haga cargo la Municipalidad y que obviamente esta campaña tenga una mayor acogida, entiendo que eso va a ser. En todo caso el compañero Vicealcalde también me habla ahí acerca del Convenio Marco, entonces habíamos revisado el Convenio ya está caducado ha sido sólo para dos años, entonces va a ver la necesidad de que firmemos otro convenio. Señor Vicealcalde Hugo Villegas: Señores Concejales, señores Funcionarios efectivamente como usted ha expresado, en el oficio se hizo un acercamiento con la Universidad UNIANDES y hemos conversado a través del Departamento de Vinculación a la sociedad, esta jornada médica para hacer con la Reina, para que ella pueda también justificar su actividad social aquí en el Cantón, sin embargo de ello el mismo Departamento de Vinculación nos hizo tomar contacto con la Facultad de Odontología y Medicina General y de Investigación, la cual como está indicado en el Oficio hay la predisposición para apoyar en todo lo que sea necesario, con pasantes e inclusive con los mismos Docentes de la Universidad para que aquí se pueda hacer algunos trabajos en apoyo al Gobierno Autónomo Descentralizado de Cevallos. En el tema de la jornada médica odontológica ellos van a planificar para Marzo o para Abril, se ha pensado hacer dos jornadas, únicamente es un planteamiento que se hizo a la Facultad que sea dos jornadas una en la parte alta y otra en la parte baja de los Barrios de Cantón Cevallos. Entonces la primera cosa es que ellos van a ver el tema de la asepsia de los local en donde se pueden hacer los trabajos, las recomendaciones que se ha hecho inicialmente eso no está concretado, que la una se haga en la Mocha Huachi, con la parte de San Pedro, El Mirador, La Unión, Santo Domingo, tal vez La Floresta y otros barrios adyacentes y la otra que se haga en la Junta Administradora de Agua Potable de Andignato, con los Barrios El Tambo, Andignato, Playas, la Amistad etc. eso digamos que es la propuesta inicial sin embargo ellos tiene que venir hacer un recorrido para ver el tema de acceso al agua y también de la asepsia de los locales. En cuanto a la parte de logística que ahorita estoy solicitando, ellos lo que han pedido es que se les apoye con el transporte, porque lo que van a venir hacer aquí es un trabajo de diagnóstico y profilaxis del tema de la salud bucal y en caso de detectar problemas que tengan mayor trascendencia, por ejemplo calces, colocación de prótesis y otras cosas eso tendría que trasladarse a la Universidad, al Consultorio de ellos, entonces el tema logístico consistiría en primero facilitar

un sistema de promoción para que la gente asista, eso sería parte del Municipio, segundo que se facilite el transporte para las personas que tienen que hacerse el tratamiento odontológico ya de especialidad en el Consultorio que ellos tienen. Señor Alcalde: A ver el transporte de ellos hacia acá. Señor Vicealcalde: No, de aquí para los pacientes. Señor Concejal Ab. Mario Aguilar: La primera parte de lo que dice Don Hugo me parece, es que el transporte de los estudiantes para acá. Señor Vicealcalde: No, ellos vienen por sus propios medios, entonces aquí van hacer la profilaxis y el diagnóstico de la gente, entonces si es que tiene problemas mayores en el tema de salud bucal y necesita extracción, si necesita calzas o necesita colocar prótesis, tienen que ser trasladados a la Universidad, al Centro Médico de ellos para que hagan ese tratamiento, entonces para que trasladen esos pacientes diagnosticados con ese problema el Municipio debería apoyar con transporte para que les deje allá y me preguntaban quién va a asumir los costos del material, porque dicen una calza en un consultorio particular valía 20 y ellos únicamente estarían cobrando el material entre 8 o 9 dólares por decir un calze. Entonces yo decía que eso debería asumir los pacientes pero en todo caso sugiero que la Reina haga una pequeña autogestión por ahí, para que también se le ayude en ese sentido, pero a los de escasos recursos. Entonces eso más o menos es el pedido y lógicamente nosotros tendríamos que ver un refrigerio para los Doctores porque van a traer los equipos móviles. Entonces en sí y en conclusión lo que el Municipio pondría es el transporte, hacer la motivación para que asista la gente y en caso de haber cómo, para que se ayude a la Reina un poco haciendo autogestión para cubrir los costos de algunos elementos para las personas de escasos recursos netamente que no tienen dinero para asumir un tratamiento. Eso digamos la propuesta general, sin embargo de eso aquí nos reunimos con el Arquitecto Pinto y se le indicó que haga un proyecto pequeñito para que se ponga en consideración del Concejo pero lamentablemente no nos ha entregado. En todo caso esa es la propuesta en general, pero aprovechando esto de una vez para concatenar señor Alcalde el día de hoy fui invitado personalmente por parte de la UNIANDES con un comunicado y le invité también el señor Concejal Oñate y asistimos a la presentación del PDyOT Provincial y se volvió a reiterar la participación de la UNIANDES en apoyo a los Gobiernos Autónomos Descentralizados, igual en el área de salud ellos quieren trabajar y en otros aspectos también y quieren hacer un diagnóstico ya, un científico ha estado aquí un Cubano y quiere hacer un diagnóstico del estado de salud de los niños y adultos mayores; bueno de los niños en los Colegios y Escuelas y de los adultos mayores quieren hacer un análisis a ver cómo está el estado de salud, para hacer un proyecto para tratar de ayudar en ese tema, eso aprovechando este punto. En todo caso eso es en síntesis lo que he propuesto y el fin, el objetivo es más bien motivar a la Reina, pues estamos aproximando a las fiestas y las futuras candidatas también sepan que el Municipio si les va a apoyar en este tema de la ayuda social, porque ha estado un poco descuidado el tema del apoyo a la Reina, entonces como Presidente del Comité más bien he hecho esta gestión porque iba hacer por otras instancias, pero hice a través de la Universidad para que con ella se inicie esta jornada médica y así también ir motivando a las otras que van a venir de candidatas futuras y puedan ellas trabajar, encaminar que es el uno de los trabajos que deben hacer en favor de los menos pudientes, gracias señor

Alcalde. Señor Alcalde: La idea es buena y creo que la población en este caso van a ser los beneficiarios, como lo haríamos es por ejemplo lo que usted dice que nosotros tendremos que darles el transporte para que se vayan a la Universidad, pero imagínense a veces tendría que irse tres, cuatro, cinco o seis veces, es lo que yo pienso. Imagínese le llaman a una persona cada ocho días a otro le llaman a los siete días, entonces yo creo que se nos dificultaría, no sé ustedes qué piensan. Señor Vicealcalde: Por ejemplo en el tema de calzas esas cosas, el tema odontológico no creo que sea muy complicado, tal vez dos veces para que el paciente sea atendido pienso yo, no sé. Señor Alcalde: Claro si fuera de calzas, pero si hay problemas, porque hasta para calzar mandan haciendo curaciones dos o tres veces de ahí calzan. Bueno en todo caso, como usted dice que entre dentro del proyecto. Señor Concejal Mario Aguilar: Bueno yo creo que la logística no ha de ser problema, porque si vienen hacer una investigación previo, de cuáles van hacer los casos específicos que van a tener, ellos van a ser un cronograma de cuando poderles atender, el laboratorio de odontología me parece que tienen como 6 o 11 sillas y va hacer la atención de 6 o de 11 pacientes al mismo tiempo, o sea que lo que tendríamos que hacer es programar con las camionetas de nosotros nomás, tales fechas les toca, cronograma van y en cinco minutos están allá, les dejan y luego les van a recoger, yo creo que no ha de haber problema en la logística, con dos camionetas van 10 personas. Señor Alcalde: Bueno todo eso estará en el proyecto para tratar de atender lo mejor y como vuelvo y repito este proyecto sea un éxito para el cantón, porque ellos van a ser los beneficiarios. Señor Vicealcalde: Entonces esa es la petición señor Alcalde. Señor Alcalde: Compañeros Concejales está a consideración. Señor Concejal Ab. Mario Aguilar: Yo tengo ahí una inquietud, lo que tocaría es actualizar creo yo el Convenio, porque el convenio en la parte final específica de que si no hay la terminación del convenio se cree renovado automáticamente por dos años más, en la parte final del convenio, creo yo que el convenio está vigente, de la última vez que revise si nos ha acogido los dos años más de la renovación; pero si no es así, lo que tendríamos es que reformar o ratificarse en el Convenio porque lo hicimos con Participación Ciudadana y todavía estaba vigente, hay que revisar nuevamente el convenio, no creo que está fenecido pero lo que sería es ratificar el convenio y ver si se puede ampliar o mejorar lo que sea, lo que quede mejor. Señor Vicealcalde: Señor Alcalde ahí esa parte habíamos conversado y conversé ahora con la de Vinculación, e indicó que si está fenecido que se mande una carta de parte de usted, indicando que firmemos el Convenio Macro y que no habrá ningún inconveniente porque eso se demora máximo dos días hasta que firme. Entonces más bien el pedido sería de que señor Alcalde disponga la elaboración de una carta y se envíe dirigido a la Rectora de la Universidad y se renueve ese Convenio y creo que acá hay una cláusula del convenio actual que dice que automáticamente fenecido el periodo se renueva, si no hay alguna observación de las partes. Señor Alcalde: Listo compañeros Concejales, la resolución en todo caso que se apruebe y como bien dicen se entre en conversaciones con la Universidad para que se elabore el proyecto de cómo se va a dar a través de esta campaña y que nosotros seamos el aporte en la logística. Señor Concejal Ab. Mario Aguilar: Yo de mi parte señor Alcalde estoy muy de acuerdo en el convenio, pero en base a lo que ha dicho la Directora de

vinculación, aprovechemos, mandemos la carta muy cordial para la Universidad y si podemos ampliarlo o mejorarlo sería el momento ideal para hacerlo, porque de lo que yo recuerde ese convenio es macro, es para todas las facultades y ahora necesitamos con urgencia y aprovechar de la buena voluntad que tienen en este momento los directivos de la Universidad para sacar el mejor provecho para el Cantón. Señor Alcalde: Entonces que se apruebe. Señora Secretaria: La resolución sería que se autoriza la realización de la jornada médica odontológica y se apoyará con la logística, así en términos generales la logística o especificando el tema de la publicidad y el transporte de las personas?. Señor Vicealcalde: El proyecto está haciendo el Arq. Pinto, porque inclusive el debió haber presentado, porque ya quedo claro, porque inclusive ellos no pidieron el proyecto, sino simplemente esas cláusulas que hablamos, la logística del transporte y el tema de la propaganda y que se les facilite los sectores que tengan acceso al agua especialmente, entonces esos son los tres puntos que puso la Doctora y nos hizo ver inclusive donde tenían esas sillas de los Odontólogos que estaba practicando los estudiantes y han sabido ir pacientes también civiles allá. Luego nos llevó también al conversatorio con la Directora de la Facultad de Medicina y de Investigación, todo eso conversamos, pero el tema central fue este y tenemos claro lo que queremos, lo que tenemos que hacer como Municipio. Señora Secretaria: Le hago constar previa a la presentación del proyecto o que se presente el proyecto. Señor Vicealcalde: Pero aquí al Arquitecto le pedimos que haga un mini proyecto para esa actividad, claro que haya un proyecto y se presente en el Concejo. Señor Concejal Abogado Mario Aguilar: Entonces en la resolución deberíamos nosotros también poner que alguien del Municipio se encargue de ver los sitios adecuados para desarrollar las jornadas médicas. Señor Vicealcalde: En este caso yo había conversado con el señor Concejal Oñate para que él como es Presidente de la Comisión de lo Social, también este activo en esta actividad, con la Reina, con los locales que se ha mencionado, como le había dicho a la Doctora allá, también se puede ocupar los Centros de Santo Domingo, de la Florida, del mismo Andagnado o aquí en Cevallos o sea hay varias opciones para poder utilizar para este caso. Entonces yo pienso que el señor Concejal Oñate debería coordinar todas esas actividades, porque él es Presidente de lo Social con la Reina. Bueno ese es mi punto de vista, a ver si los compañeros Concejales lo comparten para que así funcione. Señora Secretaria: Entonces sería se encarga de la coordinación de estas actividades al Economista Rodrigo Oñate, en la resolución. Señor Concejal Eco. Rodrigo Oñate: Bueno señor Alcalde, yo no tengo ningún inconveniente en trabajar con la Reinita, en efecto de mañana estaba ya conversando con el Arquitecto Pinto algunos temas, sino que lamentablemente ayer tuvimos una reunión de la Comisión de Planificación y tratamos sobre el tema vial para la Ordenanza de Uso del Suelo y por eso no ha alcanzado hacer el proyecto y dijo que tengan paciencia; pero hay que seguir trabajando en la parte logística que justamente es eso, que tiene que apoyar el Municipio justamente para levantar la información, por ejemplo el Departamento de Cultura también tendría que proporcionar información de algunas cosas, de la parte social y trabajar todos en conjunto para ir armando el proyecto y presentar al Concejo y también presentar a la Universidad. Si bien es cierto el convenio es viable y en esta parte solo estamos tocando la parte social,



el convenio es muy amplio para muchas cosas incluso para Consultorías que salgan más barato, el asunto de las pasantías, de muchas cosas que nosotros podemos aprovechar, hay que aprovechar al máximo y justamente ahora que estamos sin muchos recursos, hay que aprovechar estimado Alcalde y lo mismo con otras Universidades hacer los convenios respectivos. Señora Secretaria: También va en la resolución el tema que se envíe un oficio a la señora Rectora de la Universidad. Señor Vicealcalde: Solicitando la ampliación del plazo del convenio. Señora Secretaria: Solicitando la renovación del convenio. Señor Concejal Ab. Mario Aguilar: Sería la ratificación del convenio. **RESOLUCIÓN** Luego del análisis en base a lo establecido en el Art. 57 del COOTAD que determina que al Concejo Municipal le corresponde: literal a) "El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, mediante la expedición de Ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones y literal t) Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del Alcalde o Alcaldesa; el Concejo Municipal por unanimidad acogiendo el informe de la Comisión de Planificación RESUELVE: 1.- Autorizar la realización de las Jornadas médicas odontológicas y la Municipalidad apoyará con la logística. 2.- Encargar la coordinación de estas jornadas médicas el señor Concejal Eco. Rodrigo Oñate, Presidente de la Comisión de Desarrollo social. 3.- Se Oficie por parte del señor Alcalde a la señora Doctora Corona Gómez, Rectora de la Universidad UNIANDES solicitando la ratificación del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Autónoma de los Andes y el GADM del cantón Cevallos, suscrito el 14 de noviembre del 2012. Una vez que se ha agotado el orden del día de la sesión, el señor Alcalde agradece por la presencia y da por clausurada la misma, siendo las 15H59.

*Dra. Verónica Ramírez*

Dra. Verónica Ramírez Barrera  
**SECRETARIA GENERAL**